INFORME DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES No.5
CONTRATO No. 74 de 2023

A continuación, se relaciona el seguimiento a las obligaciones del contrato No. 74 de 2023 cuyo objeto es: Prestar el servicio de transporte terrestre automotor especial dentro del distrito capital para los trabajadores, funcionarios y colaboradores de la Lotería de Bogotá, en el período comprendido entre el 01 de diciembre al 31 de diciembre del 2023, el cual tiene un porcentaje de avance del 62.44% a la fecha:

a. OBLIGACIONES DEL CONTRATO

No.	OBLIGACIONES GENERALES	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Mantener la reserva y estricta confidencialidad sobre la información y documentos que conozca en virtud de la ejecución del contrato	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
2.	Cumplir con el objeto y obligaciones del contrato, así como con las obligaciones contenidas en los estudios previos, anexos, propuesta presentada por el contratista y anexo de condiciones contractuales del contrato electrónico expedido por SECOP II.	Se dio cumplimiento a la obligación.	Planillas de servicios prestados durante el periodo
3.	Obrar con lealtad y buena fe, para lo cual deberá informar oportunamente sobre la ocurrencia de hechos o circunstancias que en alguna medida puedan afectar los intereses de la entidad o el contenido ético y moral de los acuerdos realizados o contrato celebrado.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
4.	Cumplir con los pactos, convenios y convenciones internacionales ratificados por Colombia, relacionados con la no contratación de menores de edad, según lo establece la Constitución Política de 1991 y demás normas vigentes sobre la materia, en particular aquellas que consagran los derechos de los niños	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
5.	Abstenerse de utilizar la imagen de la Lotería de Bogotá para fines de proselitismo político.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado

			cumplimiento a la presente obligación.
6.	Reportar por medio escrito a la Lotería de Bogotá a través del Supervisor del contrato cualquier situación de fraude, suplantación o irregularidad.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
7.	Facilitar las acciones de control, seguimiento y fiscalización que requiera adelantar la Lotería de Bogotá o entes de control.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
8.	Aportar documento idóneo de afiliación al sistema de salud, pensión y parafiscales y acreditar mensualmente ante la LOTERIA DE BOGOTA, el pago de los aportes al sistema de seguridad social integral (salud, pensiones y riesgos profesionales), así como los parafiscales ante el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF y a la Caja de Compensación Familiar, a través de certificación del pago expedida por el revisor fiscal, cuando éste exista, de acuerdo con las exigencias de la ley, o en su defecto por el representante legal. El incumplimiento en el pago de estos aportes dará lugar a la imposición de multas sucesivas y a la declaratoria de la caducidad del contrato en los términos del artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	Se dio cumplimiento a la obligación.	CERTIFICADOS DE APORTES PARAFISCALES
9.	Constituir la garantía de cumplimiento a favor de entidades públicas con régimen privado de contratación, manteniéndola vigente hasta la finalización del contrato y con posterioridad al vencimiento, durante la vigencia establecida para la misma. (en el Caso que aplique).	Se dio cumplimiento a la obligación.	POLIZA CUMPLIMIENTO No. 39-45-101030431 ENTIDAD ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO PUBLICADA Y APROBADA EN SECOP-2

10.	Presentar oportunamente al Supervisor del Contrato, las facturas, los soportes correspondientes y demás documentos necesarios, para el pago, acreditando el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, así como la certificación del supervisor sobre el servicio prestado a satisfacción.	Se dio cumplimiento a la obligación.	FACTURA DE VENTA No. FE 2457
11.	Realizar las actividades contratadas en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, con sujeción a las condiciones que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
12.	Guardar en absoluta reserva la información que se genere u obtenga en el marco del contrato, la cual es de propiedad de la Lotería de Bogotá y debe ser entregada a la Entidad por parte del Contratista, en los términos y condiciones que el supervisor defina.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
13.	Dar cumplimiento a la Ley 1581 de 2012, relacionada con la protección de los datos personales que se obtengan en la ejecución del contrato.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
14.	Responder ante terceros por los daños que se ocasionen y que provengan de causas que le sean imputables al contratista o a sus colaboradores.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
15.	Atender en debida forma los reclamos que presente la Lotería de Bogotá a través del supervisor del contrato, y adoptar las medidas preventivas y correctivas de manera inmediata.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
16.	Reportar cualquier novedad o anomalía que se presente dentro de la ejecución del contrato al encargado de la Supervisión de este.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.

17.	Mantener actualizada la dirección comercial durante la vigencia del contrato y seis (6) meses más.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
18.	Responder ante las autoridades competentes por sus actos u omisiones durante el plazo de ejecución del contrato, cuando en ellos se causen daños o perjuicios a la administración o a terceros.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
19.	Cargar las facturas e informes de ejecución contractual en la plataforma Secop II a través de su usuario.	OBLIGACIÓN CUMPLIDA	SOPORTE IMAGEN PUBLICACIÓN SECOP
No.	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	SEGUIMIENTO	EVIDENCIAS O ENTREGABLES
1.	Prestar el servicio de transporte de trabajadores, funcionarios y colaboradores, según requerimiento de la Lotería de Bogotá en los horarios previamente establecidos desde el punto de inicio indicado por el supervisor del contrato o el designado hasta el punto objetivo donde se efectuará la actividad y de regreso hasta el sitio que fije la entidad dentro de la ciudad de Bogotá D.C	Se dio cumplimiento a la obligación.	Se adjuntan planillas correspondientes a los servicios de transportes prestados durante el mes de diciembre
2.	Proveer para la prestación del servicio vehículos automotores con capacidad mínima para (4) cuatro pasajeros aptos para los municipios destinos indicados en la tabla de la obligación no. 1, mínimo con las siguientes características: Inyección electrónica, Combustible diésel o gasolina, Modelo 2019 en adelante, Cilindraje mínimo de 1500 centímetros cúbicos, Bolsa de aire, Cinturones de seguridad en todos los asientos, Botiquín requerido de primeros auxilios, Equipo autorizado de carreteras - Extintor mínimo de 10 libras	Se dio cumplimiento a la obligación.	Las placas de los vehículos relacionados en las planillas de servicio corresponden a automotores de modelos 2019 en adelante.

3.	Garantizar en el evento que se requiera, un vehículo sustituto con conductor en la ciudad de Bogotá D.C. o el municipio de Cundinamarca más cercano a donde se encuentre el vehículo que se requiere sustituir.	No se presentaron novedades durante el período.	N/A
4.	Garantizar que el vehículo automotor se encuentre en óptimas condiciones y contar con equipo de carretera, primeros auxilios, extintor a bordo, aseo y presentación	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Los vehículos que prestan el servicio de transporte realizan el chequeo preoperacional diario con el fin de validar que cuenten con los requisitos exigidos para tal fin
5.	Mantener vigente durante la ejecución del contrato los documentos del vehículo: seguro obligatorio, revisión técnico-mecánica, póliza de responsabilidad civil extracontractual por daños a cosas y/o personas y por muerte de personas incluido el conductor y demás pólizas a que haya lugar y allegarlos a la Lotería de Bogotá, durante el primer mes de ejecución del contrato y una vez se surta su respectiva renovación.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Se valida ante la pagina del Runt, la vigencia de los documentos exigidos para la prestación del servicio de transporte.
6.	El vehículo debe incluir el servicio de conductor con licencia de conducción vigente, así como estar completamente a paz y salvo por concepto de multas y/o sanciones impuestas por las autoridades de tránsito a nivel Bogotá y Cundinamarca, y estar disponible en el horario señalado por el supervisor del contrato	Se dio cumplimiento a la obligación.	Se valida ante la pagina del Runt, la veracidad y vigencia de las licencias de conducción de los conductores y las infracciones de transito.
7.	Cumplir con el cronograma de trabajo, de acuerdo con las necesidades del servicio que demande la entidad, suministrando la información requerida por el supervisor del contrato.	Se dio cumplimiento a la obligación	La programación de los servicios asignados son enviados a tiempo y con la veracidad.
8.	Disponer del personal mínimo necesario para cumplir con el contrato, sin que el cumplimiento de	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado

	esta obligación cause costos adicionales a la entidad contratante.		cumplimiento a la presente obligación.
9.	Los conductores que presten el servicio deben estar afiliados al régimen de seguridad social y al sistema de riesgos profesionales y presentar mensualmente la respectiva certificación a la Lotería de Bogotá, junto con los documentos para el respectivo pago	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
10	Asumir los costos por concepto de peajes, combustibles, lavado y desinfección de vehículo continuamente de acuerdo con los protocolos de bioseguridad que estén vigentes, costo de pernoctada, mantenimiento del vehículo en general, parqueadero, impuestos y pago de multas de tránsito que lleguen a imponerse.	No se ha evidenciado incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
11	Reportar al supervisor del contrato cualquier novedad o anomalías que detecte en lo prestación de los servicios objeto del presente contrato, que afecte lo debido ejecución del contrato	No se ha evidenciado incumplimiento a esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
12	. Prestar los servicios con puntualidad, eficiencia y calidad, atendiendo las normas de seguridad vial.	No se ha evidenciado incumplimiento a esta obligación.	Planillas de servicio presentadas.
13	. Garantizar el transporte cumpliendo todas las normas de seguridad vial.	Capacitaciones	Cumpliendo con el cronograma de capacitaciones del PESV
14	. El personal que presta el servicio deberá cumplir con los elementos de protección y demás protocolos que regulen el servicio de transporte terrestre o de cualquier acto administrativo Ley o Decreto que la adicione, modifique o sustituya	Programa de bioseguridad	Cumplimiento del programa de bioseguridad y seguimiento del mismo
15	Realizar relevos de los conductores que garanticen los tiempos de descansos mínimos exigidos por la Ley, en caso que aplique.	Los recorridos se han realizado en los horarios establecidos por la Lotería de Bogotá	Planillas de servicio presentadas.

16	El vehículo se trasladará dentro de la jurisdicción de Cundinamarca y regreso a Bogotá	Programación de servicios de transporte	Planillas de Servicio presentada, donde se evidencia origen y destino
17	. Proveer por su cuenta el conductor para cada uno de los vehículos. Los conductores serán asignados por su cuenta y riesgo, entendiéndose que no se genera relación laboral.	No se ha evidenciado el cumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
18	El proponente deberá contar con habilitación ante el Ministerio de Transporte para prestar el servicio en las condiciones que se describen en el presente documento.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Empresa debidamente habilitada bajo la resolución No. 267 del 2017
19	Adjuntar, previo al inicio de la ejecución del contrato, la relación de los vehículos ofertados que serán utilizados, indicando el nombre de los conductores y su respectivo número celular para facilitar la comunicación con el supervisor del contrato. En caso de cambio en cualquier número telefónico deberá informarse inmediatamente al supervisor del contrato. Deberá allegarse hoja de vida de cada uno de los conductores indicando nombre, número de cédula de ciudadanía, dirección, teléfono fijo y teléfono celular, fotocopia de la cédula de ciudadanía, fotocopia de la licencia de conducción vigente y que corresponda a la categoría de los vehículos a conducir, copia del certificado de antecedentes judiciales expedido por la autoridad competente y la respectiva constancia de afiliación o de aporte al sistema de seguridad social integral.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
20	Los vehículos ofertados deberán contar con el dispositivo de medición o control de velocidad acorde a la normativa vigente.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.
21	. Asumir bajo su propia responsabilidad el pago de las	Los traslados se efectuaron únicamente en la	Planillas de Recorrido Firmadas.

	infracciones de tránsito en las cuales incurran sus conductores. En todo caso, la Lotería de Bogotá no responderá, en ningún caso, por las infracciones que les Sean impuestas a los conductores del Contratista.	jurisdicción del Distrito Capital de Bogotá.	
22	. Cumplir con las normas y demás disposiciones legales que regulen el servicio de transporte público especial de pasajeros.	No se ha evidenciado el incumplimiento de esta obligación.	Con la firma del presente informe, el contratista manifiesta que ha dado cumplimiento a la presente obligación.

b. PRODUCTOS Y/O BIENES ENTREGADOS: N/A

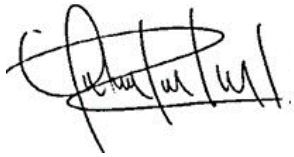
Descripción del bien o servicio	Cantidad	Fecha de entrega	A satisfacción del supervisor	
			Si	No
N/A	*N/A*	*N/A*	*N/A*	*N/A*

c. Observaciones a las actividades ejecutadas, a las obligaciones cumplidas, a los productos y/o bienes entregados e incumplimientos contractuales: *N/A*

d. DECLARACIÓN DE INHABILIDADES SOBREVINIENTES INCOMPATIBILIDADES O POTENCIALES CONFLICTO DE INTERÉS

- En mi calidad de CONTRATISTA, certifico que durante el periodo reportado **NO**___**X**___ **SI**_____ me encontré incurso en situaciones que pudieran dar lugar a inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades, igualmente tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales de conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá para la ejecución del contrato. De la misma manera, certifico que he desarrollado las obligaciones objeto del contrato de prestación de servicios con total independencia y autonomía frente a la Lotería de Bogotá, razón por la cual no constituye vínculo laboral alguno, ni da lugar a ninguna clase de prestación sociales.

- En mi condición de supervisor (a) del contrato, manifiesto bajo la gravedad del juramento que durante el periodo reportado por el contratista **NO**___**X**___ **SI**_____ me encontré incurso en inhabilidades sobrevinientes o incompatibilidades para el ejercicio de mi función de supervisión, así como tampoco se configuraron situaciones que propiciaran potenciales conflicto de interés frente a la Lotería de Bogotá.



FIRMA
C.C.: 80136794
NOMBRE DEL CONTRATISTA: OSCAR MAURICIO MORA DURAN
TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA

Aprobó: En mi condición de Supervisora del Contrato No. 74 de 2023, manifiesto que las actividades y entregables señalados en el presente informe se cumplieron de conformidad con las obligaciones del contrato.



FIRMA
NOMBRE DEL SUPERVISOR: MARTHA LILIANA DURÁN CORTÉS
Cargo: Jefe Unidad de Recursos Físicos
CC. 52.226.275

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

Nit 901056044 3

Factura Electrónica De Venta No

FE No. 2457

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764058164374 que habilita desde FE 2001 hasta FE 3000. Vence 2024-10-18

IVA Regimen Común

Actividad Económica ICA 4921 4.14 X 1000

No Somos Autoretenedores De Renta, No Somos Autoretenedores De Iva

CLIENTE	LOTERIA DE BOGOTA				
NIT	899999270 1	**VENDEDOR**	JESSICA MAYERLY VARGAS CASTRO		
DIRECCIÓN	**CIUDAD**	**TELÉFONO**	**FECHA FACTURA**	**FECHA VENCIMIENTO**	**FORMA DE PAGO**
32 A 26 14 ED LOTERIA BOG	Bogota D.C.	3183596929	09/01/2024	09/01/2024	Credito
POR CONCEPTO DE	SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS MES DE DICIEMBRE				

Item	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	2103	SERVICIO TRANSPORTE PASAJEROS MES DE DICIEMBRE	1	Und.	3.122.500	0%	0	3.122.500

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

TRES MILLONES CIENTO VEINTIDOS MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE

SUBTOTAL	**3.122.500**
DESCUENTO	**0**
IVA	**0**
RETEFUENTE	**0**
RETEIVA	**0**
RETEICA	**0**
TOTAL FACTURA	**3.122.500**

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación 09/01/2024 14:11:15

FAVOR CONSIGNAR Y/O TRANSFERIR EN BANCO DAVIVIENDA CUENTA AHORROS 0550009600272513 a nombre de TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

Enviar soporte de pago al correo contabilidad@tne.com.co

CRA 28 86 26 BRR EL POLO Teléfono 7920895

Correo Electrónico contabilidad@tne.com.co

CUFE: df837732b06fc976ac1b02988e2a358ebbefd3a96a28060d4406e8f3c54b238f7a4aafe6bb1614e4944ef382a8cd8929--Expedición:09/01/2024 02:14 PM

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: Lotería de Bogotá — NIT:

CONDUCTOR: John Jairo Alonso Lopez Galindo — C.C. 79879320 — PLACA: JVN 618 0550

MES: Diciembre — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
13-12-23	Cra 32A # 26-14	Tocancipa y Sesquile	07:00	3pm					Orlando Figueredo		

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PCRS

Recibe

Fecha de recibido

Powered by CamScanner

PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE

Código:	GO-FR-13
Versión:	4
Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: Lotería de Bogotá

CONDUCTOR: John Jairo Alfonso López Salinas C.C. 79849200 NIT:

MES: Diciembre AÑO: 2023 PLACA: CDV 818

CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL: 0'550

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INICIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del funcionario	Firma	Observaciones
19-12-23	Cra 32 A # 26-14	Alcaldía Fontibón	09:00		3 p.m.				Fernando Ramirez Orlando Figueredo		

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

Recibe

Fecha de recibido

PCRS

Powered by CamScanner

tne	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	SO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: Lotería de Bogotá — NIT:

CONDUCTOR: Christian Mauricio Figueredo Castro — C.C. 80774434 — PLACA: JOU966

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INICIAL	KM FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
14-12-23	Lotería Bogotá	Centro Mayor	9:00	10:05	1:05	102325	102334	9	Lorena Gomez Orlando Barbosa		
14-12-23	Centro Mayor	Hayuelos	11:00	12:00	1:00	102334	102349	15			
14-12-23	Hayuelos	Calle 19A #82-65	12:30	12:35	0:05	102349	102351	2			
14-12-23	Calle 19A #82-65	Lotería, Bogotá	13:00	13:25	0:25	102351	102361	10			
14-12-23	Lotería Bogotá	C.C. Santafé	13:50	14:45	0:55	102361	102379	18.			
14-12-23	C.C Santafé	Terminal Norte.	15:20	15:40	0:20	102379	102382	3			

BUENO | REGULAR | MALO

Descripción de los bienes propiedad de

PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE

Código:	GO-FR-13
Versión	4
Fecha:	20/09/2022

EMPRESA

CONDUCTOR: Ferney Contreras Gutierrez C.C. 6023461 NIT:

MES: Diciembre AÑO: 2023. PLACA: LSY 935

CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
12.20.2023	Lotería de Bogotá	centro comercial Calima	9.50 AM	2.30 pm					Orlando Figueroa Olmedo Barbosa		
		Capa M. Floresta									
		Centro comercial Calle 80									

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

Recibe

Fecha de recibido

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GG-FR-53
		Versión:	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: LOTERIA DE BOGOTÁ — NIT:

CONDUCTOR: ALBEIRO GONZALEZ — C.C. 80766958 — PLACA: LQK 243

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOT. GL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombres del Funcionario	Firma	Observaciones
9-12 2023	LOTERIA BOGOTA	NTC ESTUDIOS	8:00	8:30					Sandra Trujillo V.	Sandra	52807409
	LOTERIA BOGOTA	CALLE 125 A Nº 56 A 79.	9:00	9:45							
	NTC ESTUDIOS	CALLE 45 N°45-47	11:15	11:50					Sandra Trujillo V.	Sandra	52807409

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO MOVIL				

Recibe — Fecha de recibido — Hora

tne	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GG-FR-13
		Versión	6
		Fecha:	30/09/2023

EMPRESA: LOTERIA DE BOGOTÁ — NIT:

CONDUCTOR: ALBEIRO GONZALEZ — C.C. 80766958 — PLACA: LQR 243

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INICIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
21-12-2023	LOTERIA BOGOTÁ	NTC ESTUDIOS	8:00	8:30					Kelly Strong		
	LOTERIA BOGOTÁ	NTC ESTUDIOS	8:00	8:30					Mc Lilia Sierra		
	LOTERIA BOGOTA	CALLE 125A Nº 56A 79	9:00	9:45					JAVIER OLIVA		
	NTC ESTUDIOS	CRA 7B Nº 138-79	11:15	11:38					Kelly Strong		
	NTC ESTUDIOS	CALLE 157 Nº 14-87	11:15	12:05					Mc Lilia Sierra		

CALIFICACIÓN DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				
PRESENTACIÓN VEHICULO				
PRESENTACIÓN CONDUCTOR				
DISPOSICIÓN SERVICIO				

Firma

Fecha de recibido

Descripción de los bienes (propiedad del cliente o salvaguardar) (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario suministrarlos para su devolución o luego reporte al coordinador del Proyecto)

Nada

Powered by CamScanner

tne	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	
		Versión:	
		Fecha:	

EMPRESA: LOTERIA DE BOGOTÁ — NIT:

CONDUCTOR: ALBERTO GONZALEZ — C.C. 80766958 — PLACA: LQK243

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INICIAL	KMS FINAL	TOTAL KMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
29-12-2023	LOTERIA BOGOTA	NTC ESTUDIOS	8:00	8:35					Islena Pineda R		
	LOTERIA BOGOTA	NTC ESTUDIOS	8:00	8:35					Martha Castiblanco		
	NTC ESTUDIOS	TR 35 BIS #37-34 SUR	11:00	11:25					Islena Pineda R		
	NTC ESTUDIOS	CALLE 52A SUR #24c 20	11:00	12:00					Martha Castiblanco		

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los hechos ocupantes del vehículo o transeúntes* (Registre nombres, con testimonios si existen y con la mayor precisión posible para la identificación o luego reporte al coordinador del Proyecto)

Hora

Powered by CamScanner

tne TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: Lot Bogota — NIT:

CONDUCTOR: Shovan Alexis Carvajal Orrego — C.C. 1152697095 — PLACA: LPN 220

MES: 12 — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
7/12/23	Lot. Bogota	cll26#85d-55	20:00	20:20					Islena Pineda Z		
7/12/23	cll26#85d-55	AV35bis#37B34	23:15	23:40					Islena Pineda Z		

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD	☐	☐	☐	
PRESENTACION VEHICULO	☐	☐	☐	
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS: gestionintegral@tne.com.co

Powered by CamScanner

tne	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: Lot. Bogota | NIT:

CONDUCTOR: Jhovan Alexis Carvajal orrego | C.C. 1152697095 | PLACA: LRN 220

MES: 12 | AÑO: 23 | CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
									W		
9/12/23	cll 12C #71C-37	cll 26 #85d-55	19:40	20:15					Wellyn Cano		
9/12/23	cll 26 #85d-55	cll 12C #71C-37	23:15	23:20					Wellyn Cano		
9/12/23	Dg 45 bis #73F-61	cll 26 #85d-55	19:00	20:15					Martha Castiblanco		
9/12/23	cll 26 #85d-55	Dg 45 bis #73F-61	23:15	00:00					Martha Castiblanco		

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

Powered by CamScanner

tne	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: | NIT: —

CONDUCTOR: Shovan Alexis Carvajal Orrego | C.C. 1152697095 | PLACA: LPN220

MES: 12 | AÑO: 2023 | CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
14/12/23	Lot. Bogota	cll 102 #16d	21:00	22:00					Sandra Atricón		
14/12/23	Lot. Bogota	cll 26 #85d-55	20:00	20:20					Yslena Pineda R		
14/12/23	cll 26 #85d-55	Dg 45 b.is #136	23:15	23:50					Martha Castellanos		
14/12/23	cll 26 #85d-55	tv 33 b.is #37	23:15	00:00					Yslena Pineda R		

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

Powered by CamScanner

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: | NIT:

CONDUCTOR: Jhovan Alexis Carvajal Ortego | C.C. 1152697095 | PLACA: LRV220

MES: 12 | AÑO: 2023 | CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KM FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
21/12/23	Lot. Bog.	cll 12 #72a 23	10am	1.00 pm	3				Orlando Figueredo		
21/12/23	Lot. Bag.	cll 26 #85d 55	20:00	20:20					Sandra Trujillo V.		52809409
21/12/23	cll 26 #85d 55	cll 145 #45-47	23:15	23:40					Sandra Trujillo V.		52809409
21/12/23	cll 26 #85d 55	tv 35 bis #37-37	23:15	00:00					Islera Pineda R		40.366.018
21/12/23	H. Bog.	cll 26 #85d-55	20:00	20:20					Islera Pineda R		40.366.018

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

Powered by CamScanner

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: | NIT:

CONDUCTOR: Shovan Alexis Carvajal Orrego | C.C. 1152697095 | PLACA: LRN220

MES: 12 | AÑO: 2023 | CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
28/12/23	Lot. Bog.	Cra 31ª #25-25	21:00	21:05					Gladys Marina Bolaño		
28/12/23	Cll 26 #85d-55	Cra 96F #23-60	23:15	00:00					Jolieth Castaño A	Jolieth Castaño	
28/12/23	Lot. Bogota	Cll 26 #85d-55	20:00	20:20					Fabian M. e U.		
28/12/23	Cll 26 #85d-55	Cll 182 #51-31	23:15	00:40					Fabian Melo Vargas		

	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
CALIFICACION DEL SERVICIO				
PUNTUALIDAD				
PRESENTACION VEHICULO				
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar* (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

Powered by CamScanner

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA	LOTERIA DE BOGOTA	NIT:	
CONDUCTOR:	JOSE PORRAS	C.C. 79394404	PLACA: WMN 135
MES: DICIEMBRE	AÑO:	CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:	

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INCIAL	KML FINAL	TOTAL KLMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
07.12 2023	LOTERIA DE BOGOTA	NTC ESTUDIOS	20:00	20:28		246 498	246 511			Mg Lilia Sarmiento	
07.12 2023	LOTERIA DE BOGOTA	CR 125 #56A-79	21:05	21:46		246 519	246 533			JAVIER ORTIZ	
09.12 2023	NTC ESTUDIOS	el 159 #12-81	23:30	00:15		246 547	246 562			Mg Lilia Sarmiento	
11.12 2023											

CALIFICACION DEL SERVICIO	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD	☐	☐	☐	
PRESENTACION VEHICULO	☐	☐	☐	
PRESENTACION CONDUCTOR				
DESEMPEÑO SERVICIO				

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar (Registre elementos que pertenezcan al usuario y que es necesario conservarlos para su devolución y luego reporte al coordinador del Proyecto)

PQRS

gestionintegral@tne.com.co

	PLANILLA SERVICIO GENERAL TNE	Código:	GO-FR-13
		Versión	4
		Fecha:	20/09/2022

EMPRESA: LOTERIA DE BOGOTA — NIT:

CONDUCTOR: JOSE PORRAS — C.C. 79394404 — PLACA: WMN 135

MES: DICIEMBRE — AÑO: 2023 — CONSUMO COMBUSTIBLE TOTAL:

FECHA	ORIGEN	DESTINO	HORA INICIO	HORA FINAL	HORAS TRABAJADAS	KM INICIAL	KM FINAL	TOTAL KMS	Nombre del Funcionario	Firma	Observaciones
14.12 2023	LOTERIA DE BOGOTA	NTC ESTUDIO	19:00	20:15		246 888	246 904		[illegible]		
	LOTERIA DE BOGOTA	N12A	21:00	21:32		246 911	246 923		JAVIER ORTIZ		
	NTC ESTUDIO	Cr 69D # 24-15	23:45	23:55		246 935	246 938		ANDRES LOZADA		

CALIFICACION DEL SERVICIO		EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
PUNTUALIDAD					
PRESENTACION VEHICULO					
PRESENTACION CONDUCTOR					
DESEMPEÑO SERVICIO					

Recibe

Fecha de recibido

Descripción de los bienes propiedad del cliente a salvaguardar (Registre elementos q je pertenezcan al usuario y que es preciso no conservarlos para su devolución y luego retorne al conductor del vehículo)

Firma

gestionintegral@tne.com.co

REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS

CERTIFICAN QUE:

TRANSPORTES ESPECIALES NUEVA ERA SAS, identificada con **NIT 901.056.044-3**, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2.002, certifican a ustedes que la Empresa ha dado cumplimiento integral y oportuno a todas las obligaciones con los sistemas mencionados a continuación durante la ejecución de contrato 392-2023

1. Riesgos Laborales
2. Pensiones
3. Caja de Compensación Familiar
4. Salud.

Conforme al Art 65 de la Ley 1819 de diciembre 29 de 2016, (artículo 114-1 Estatuto Tributario) bajo la gravedad del juramento manifestamos que estamos exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones del régimen contributivo de salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados, menos de diez salarios mínimos legales vigentes.

La presente certificación se expide el 02 de enero del 2024.

Oscar Mauricio Mora Duran
C.C. 80.136.794 de Bogotá
Representante Legal

Armando Gonzalez Mendez
Tarjeta P. 125678-T
Revisor Fiscal